

Almería un mes. 150 pesetas.
Provincia trimestre 500 id.
25 ejemplares 75 céntimos.

LA INFORMACIÓN

En 1.ª plana, línea 0'60 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'40 id.
En 4.ª id. id. 0'26 id.

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año II.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, lunes 2 de Diciembre de 1912.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 502.

TEXTO ÍNTEGRO DEL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Proyecto de ferrocarril de Tánger á Fez.

En el Ministerio de Estado han facilitado á la Prensa el texto íntegro del tratado Franco-Español, el proyecto del Ferrocarril de Tánger á Fez y una nota relativa á la designación del Jalifa.

Por ser estos asuntos de excepcional interés los daremos á conocer á nuestros lectores sintiendo que por su extensión no podamos hacerlo en un sólo número.

ARTICULO I

El Gobierno de la República francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca á España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos, existentes que esas reformas llevan consigo, conforme á la declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y al acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el artículo 2.º, continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán en las condiciones del presente acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un alto comisario español, por un Jalifa que el Sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. Las funciones de Jalifa, no le serán mantenidas ó retiradas al titular, más que con el consentimiento del Gobierno español.

El Jalifa residirá en la zona de influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes á éste.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante, las funciones de Jalifa las llenará provisionalmente y de oficio, el jefe de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española, serán intervenidos por el alto comisario español y sus agentes. El alto comisario, será el único intermediario en las relaciones que el Jalifa, en calidad de delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los oficiales extranjeros, dado que, por lo demás, no se derogará el artículo 5.º del Tratado franco-gerifano del 30 de Marzo de 1912.

El Giermo de S. M. el Rey de España, velará por la observancia de los Tratados y, especialmente, de las cláusulas económicas y comerciales insertas en el acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

No podrá imputarse responsabilidad al Gobierno gerifano por reclamaciones fundadas en hechos acaecidos bajo la administración del Jalifa en la zona de influencia española.

ARTICULO II

En el Norte de Marruecos, la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa, partirá de la embocadura del Muluya y remontará la vaguada de este río hasta un kilómetro aguas abajo de Mexera Klila. Desde este punto, la línea de demarcación seguirá hasta el Yebel Beni Hasen el trazado fijado por el artículo 2.º del Convenio de 3 de Octubre de 1904.

En el caso de que la Comisión mixta de limitación prevista en el párrafo primero del artículo IV, comprase que el morabito de Sidi Maaruf depende de la fracción meridional de Beni Buyagi, este punto sería atribuido á la zona francesa. Sin embargo, la línea de demarcación de las dos zonas, después de haber englobado dicho morabito, no pasará á más de un kilómetro al Norte, ni de dos kilómetros al Oeste del mismo para ir á unirse al trazado que el párrafo anterior determina.

Del Yebel Beni Hasen la frontera se dirigirá hacia el Uad Uarga, lo alcanzará al Norte de la Yemaa de los Chorfa de Tairant, aguas arriba de la curva formada por el río, y de allí continuará en dirección Oeste por la línea de las alturas que dominan la orilla derecha del Uad Uarga hasta su intersección con la línea Norte-Sur, definida en el artículo 2.º del Convenio de 1904. En esta parte de su trayecto, la frontera seguirá lo más estrechamente posible el límite Norte de las tribus ribereñas, del Uarga, y el límite Sur de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Remontará en seguida hacia el Norte, manteniéndose á una distancia de 25

kilómetros, por lo menos, al Este del camino de Fez á Alcazarquivir por Uazan hasta encontrar el Uad Lucus, cuya vaguada bajará hasta el límite entre las tribus de Sarsar y Thig. Desde este punto contorneará el Yebel Gani dejando esta montaña en zona española á reserva de que ni se construyan sobre ella fortificaciones permanentes. En fin, la frontera se unirá al paralelo 35º de latitud Norte entre el aduar Mgaría y la Marya de Sidi Selama y seguirá este paralelo hasta el mar.

Al Sur de Marruecos, la frontera de las zonas española y francesa estará definida por la vaguada del Uad Draa, remontándola desde el mar hasta su encuentro con el meridiano 11º al Oeste de París y continuará por dicho meridiano hacia el Sur hasta su encuentro con el paralelo 27º 40' de latitud Norte. Al Sur de este paralelo, los artículos 5 y 6 del Convenio de 3 de Octubre de 1904 continuarán siendo aplicables. Las regiones marroquíes situadas al Norte y al Este de los límites indicados en este párrafo, pertenecerán á zona francesa.

ARTICULO III

Habiendo concedido á España el Gobierno marroquí, por el art. 8.º del Tratado de 26 de Abril de 1860, un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al Norte, el Uad Bu Sedra, desde su desembocadura; al Sur el Uad Nun, desde su embocadura; al Este, una línea que diste aproximadamente 25 kilómetros de la costa.

ARTICULO IV

Una Comisión técnica, cuyos individuos serán designados en número igual por los Gobiernos español y francés, fijará el tratado exacto de los límites especificados en los artículos anteriores. En su trabajo, la Comisión podrá tener en cuenta, no solamente los accidentes topográficos, sino también las contingencias locales.

Las actas de la Comisión no tendrán valor ejecutivo, sino después que las ratifiquen ambos Gobiernos.

Sin embargo, los trabajos de la Comisión antes prevista, no serán obstáculo á la toma de posesión inmediata por España de su establecimiento de Ifni.

ARTICULO V

España se compromete á no enajenar ni ceder en forma alguna, siquiera sea á título temporal, sus derechos en todo ó parte del territorio comprendido en su zona de influencia.

ARTICULO VI

Con objeto de asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar, ambos Gobiernos convienen en no dejar que se eleven fortificaciones ó obras estratégicas cualesquiera en la parte de la costa marroquí á que se refieren el artículo 7 de la Declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y el artículo 14 del Convenio hispano-francés de 3 de Octubre del mismo año y comprendida en las respectivas esferas de su influencia.

ARTICULO VII

La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotadas de un régimen especial que será determinado ulteriormente y formarán una zona entre los límites abajo descritos.

Partiendo de Punta Altares, en la Costa Sur del Estrecho de Gibraltar, la frontera se dirigirá en derecha á la cresta del Yebel Beni Meyimel, dejando al Oeste la aldea llamada Dsar ez Zeitun, y seguirá en seguida la línea de los límites entre el Fahs, por un lado, y las tribus de Anyera y Uad Ras, por otro, hasta el encuentro del Uad Zeguir. De allí la frontera continuará por la vaguada del Uad Zeguir y después por la de los Uad M'harhar y Tzahadart hasta el mar; todo conforme al trazado indicado en la carta del Estado Mayor español que tiene por título CROQUIS DEL IMPERIO DE MARRUECOS á escala de 1.100.000, edición de 1906.

ARTICULO VIII

Los Consulados, las escuelas y todos los establecimientos españoles y franceses que actualmente existen en Marruecos serán mantenidos.

Los dos Gobiernos se obligan á hacer que se respete la libertad y la práctica externa de todo culto existente en Marruecos.

De Sociedad

Se encuntra enferma guardando cama, la señora doña Ana Moreno, viuda de don Miguel Ruiz de Villanueva.

Ha regresado de Alhabia el acreditado comerciante de aquella localidad, don José Sanchez Angosto.

Se encuentra en Almería el abogado don Emilio Beller Gonzalez.

Establecido de su dolencia hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el consul de Colombia don Walter Mac Lellan.

Se encuentra en Almería en visita de Inspección el coronel jefe del centro técnico de Radiotelegrafía militar. Probablemente saldrá, hoy para Melilla y Larache.

LA FONTANA

La fontana se ha abierto en rosa de cristal, y al crepúsculo rojo parece de coral, ó de sangre que fluye de un corazón herido en batallas de amores ó en combates de olvido. En otoño es muy dulce y muy fresco el veneno, y es musical el agua que salta en el otero; y en la presa del toso molino es espumosa; y en la fuente del valle es clara y milagrosa. Resurrección del agua de la fontana pura, el alma tú me llenas de gozo y de frescura, y remueves mis labios con ansiosos deseos, en un temblor suave de besos y aleteos. El arroyo te aguarda con su lecho arenoso, blando como una tierna caricia, y misterioso te lleva hacia los huertos y los prados floridos por entre unas junqueras con flores y con nidios. Y la acaquia te guía á los anchos bancales, donde el cielo se mira en tus claros cristales, y hegas la pomposa esmeralda del suelo, entre prados con flores y entre copias del cielo. En Agosto se torna la esmeralda en el oro de mazotas y espigas, que son rico tesoro, y volverás en estos tiempos; á envejecerte, y á buscar en la entraña de la tierra tu muerte. En los otoños nuevos será nueva tu vida, porque tú en los otoños es cuando haces la huida, en un raptó amoroso, con el sol por los prados, en aventuras locas los dos aventurados. Y es entonces cuando creas, agua bendita y pura, como una milagrosa bendición de frescura.

J. Muñoz San Román

Escuelas militares

Desde el primero de Enero próximo quedarán establecidas en España las escuelas militares, centros docentes de los cuales saldrán aptos los jóvenes para servir á la madre Patria, aprendiendo los mismos principios que se inculgan á todos los que constituyen el Ejército, religión de hombres honrados que es la salvaguardia de la Nación.

Gran importancia están llamadas á adquirir las escuelas militares, y cuando una y otra generación hayan pasado por esos centros, cuando en cada ciudadano tengan la Patria un soldado disciplinado y hábil en el manejo de las armas para defenderla, entonces esos organismos que ahora se crean serán un factor principal que influirá necesaria y poderosamente en el engrandecimiento de España.

La nueva y vigente ley de reclutamiento establece estas escuelas, y bueno será citar el artículo 264 de aquella, que los jóvenes de todas clases y condiciones deben conocer. Dice así el mencionado artículo: «Para facilitar la instrucción prepa-

ratoria de los individuos de la segunda agrupación del contingente que aspiren á permanecer en filas el menor tiempo posible, de los que pretendan acogerse á los beneficios de la cuota militar, y, en general, de todos los mozos que voluntariamente lo deseen, se crearán escuelas militares, dependientes del Estado y particulares que tiendan á difundir con la mayor economía y al alcance de todas las clases sociales; la referida instrucción, teórica y practicamente».

Para la mejor comprensión del anterior artículo, hay que advertir que á la segunda agrupación ó cupo de instrucción pertenecen los mozos que excediendo del cupo, están también obligados, cuando se disponga y por el tiempo que determina la ley, á adquirir la instrucción militar necesaria é incorporar se á filas cuando se ordene.

Los inspectores de las escuelas expedirán certificados de aptitud á los alumnos que aprendan la instrucción, cuyos certificados les servirán para la reducción de tiempo en filas según la ley determina. Teniendo en cuenta el objeto que se persigue al establecer estos centros, se ve que moralmente es obligatoria la asistencia á las escuelas militares.

Para ser admitido como alumno, se solicitará del capitán general de la región, expresando la escuela y hora á que se desea asistir, el arma ó cuerpo para la que quiere prepararse, remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el registro civil ó entidad correspondiente, y una declaración suscrita por los padres, tutores ó personas de quienes dependa el mozo de que se trate manifestando los deseos de que sea admitido como alumno militar y comprometiéndose á responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquel (artículo 30 de las instrucciones provisionales para la organización, funcionamiento, régimen y dependencia de las escuelas para instrucción preparatoria militar del Ejército).

El Teatro y los Cines

La Sociedad de autores españoles, ha adoptado los acuerdos siguientes:

1.º Oficiar á todos los propietarios de los teatros de España, que fueron construidos como tales teatros, y en los que se vino cultivando el arte teatral, en cualquiera de sus diversos géneros, que á partir de primero de Enero de 1913, los que explotasen ó tuviesen acomodados los locales de su propiedad, exclusivamente para funciones cinematográficas, no podrán volver en lo sucesivo á representar en los mismos ninguna de las obras de que es propietaria y administradora la Sociedad de Autores Españoles, y que constituyen el repertorio teatral.

2.º Que en previsión de que algunos propietarios de «teatros» pretendan ampararse en contratos hechos con determinadas Empresas, con anterioridad á la fecha de este acuerdo, contratos que pudieran dejar á los arrendatarios la facultad de elegir el remente el espectáculo á que haya de destinarse el local arrendado, se oficie, en esos casos, á los arrendatarios ó subarrendatarios haciéndoles iguales advertencias que á los propietarios.

3.º Que este acuerdo en nada se refiere á los propietarios que construyeron locales adecuados sólo para la explotación de «varietés» ó «cinema-ógrafa», aunque en ellos halla funcionado, funcionen ó vuelvan á funcionar compañías de espectáculos teatrales, ó actúan mezclados con películas.

4.º Que toda las dudas que puedan suscitarse sobre la clasificación de locales sean resueltas por esta Junta directiva previo informe del director gerente para los de Madrid, y de los representantes de la Sociedad, en las provincias respectivas.

5.º Que de este acuerdo se dé cuenta en la junta general de Enero próximo, para que, ratificado por ella, no pueda ser revocado por esta Junta directiva, ni por ninguna otra que la sustituya.

Madrid, 19 de Noviembre de 1912.— El secretario Luis de Larra.

Atropellado por un carruaje

Anoche ocurrió en la Plaza de San Sebastián un lamentable suceso.

Don Francisco Checa Redondo, maestr. sastre establecido en la calle de Murcia, transitaba poco después de obscurer por la Plaza de San Sebastián, y, al pretender cruzar por enfrente del hos-

pedaje de los Alamos, para dirigirse á su domicilio, fué arrollado por un carruaje, haciéndole dar un traspiés y quedando entre las ruedas del vehículo.

En los primeros momentos, los videntes que presenciaron el hecho, consideraron que el señor Checa había quedado muerto, pero auxiliado en el acto por el boticero del Casino y por otro chico, aprendiz de peluquería del mismo centro, consiguieron salvarle de una muerte segura.

Trasladado el herido á la casa de Socorro municipal, le fueron apreciadas, una herida de seis centímetros de extensión sobre el párpado del ojo derecho y otras más pequeñas en la nariz y varios sitios de la cara.

El conductor del vehículo que fustigó en el acto á los caballos, salió precipitadamente con dirección á la Puerta de Purchena, sin que nadie le detuviera.

Seguros de vientre

Una Compañía francesa acaba de pagar 400 libras esterlinas, por un seguro realmente extraordinario. Hace algún tiempo se presentó en sus oficinas una señora que deseaba asegurarse contra el riesgo de dar á luz hijos gemelos. La Compañía no tenía previsto tal caso; pero finalmente se decidió á extender la póliza asegurando á la señora contra el nacimiento de hijos gemelos, con una prima de libras 22-14, pagadera mensualmente, por seis meses.

Hace pocos días, el director de la Compañía recibió una bonita tarjeta, que participaba el nacimiento de dos niñas gemelas que, habia dado á luz la señora de referencia. El Times, que es el periódico que refiere la anécdota, dice que enseguida le fué enviada una caja de dulces que contenía el cheque de diez mil francos, valor del seguro.

Cu rtil : s de actu lid id

PARA BENAVENTE

Considero oportuno, cuando España entera rinde justo homenaje de admiración al más preclaro de nuestros genios, publicar la carta que el 14 del mes corriente le dirigí y que ya he leído en el Ateneo, mereciendo, por cierto, prolongados y entusiastas aplausos de la concurrencia.

Es un tributo modesto, pero apasionado; humilde, pero lleno de fé, que considero justo rendir al gran comediógrafo, orgullo y gloria de nuestras Letras. Dice así la carta:

Madrid, 14-11-912

Sr. D. Jacinto Benavente

Muy señor mío y noble protector de mi campaña. No me engañó el corazón. Necesitaba agotados todos los recursos de la propaganda, que la intelectualidad española amparase la justa demanda de los obreros valencianos, y me dirigí á mi profesor y amigo el doctor Tolosa Latour, prototipo de los médicos sabios y «buenos», para que me presentase á usted, prototipo de la intelectualidad y del genio, y mi triunfo ha sido completo, consiguiendo de aquel sabio filántropo su apoyo incondicional y de usted el hermoso artículo que acabo de leer en Nuevo Mundo.

Ya no dudo de la victoria. Le faltaba eso á mi empeño; que un genio de primera magnitud dijera él en los rotativos lo que dice usted.

Mi gratitud es inmensa. No puedo expresarla con palabras.

Cuando la ley por que me intereso, que yo llamo de oro, porque es de algunos millones y porque se dan para amparar al proletariado, se promulgue y se tengan que hacer las colonias y cantinas escolares que en ella se piden, en donde han de fortalecerse el espíritu de las almas del ángel y la materia de los desfallecidos cuerpitos de esos niños desventurados por los que usted tanto se interesa, la primera que se haga por el Estado, espléndida y bien hecha, como la ciencia aconseja y manda, se habrá de llamar «Colonia Benavente», por las razones, que en su día expondré, ó no ha de valer nada el influjito moral que en el desarrollo ó aplicación de esa ley tenga quien por tantos años se viene sacrificando por ella.

Ya ve usted como intento pagarle su hermoso artículo... ¡Con ilusiones y esperanzas!... Para muchos esta letra no tendría ningún valor y sería protestada; pero yo creo que usted si que la aceptará, porque tiene el valor y sería protestada; porque tiene el valor ideal de una gratitud bien sentida y porque se la firmo con toda sinceridad.

Procurá verle para tener el gusto de

(Continúa.)

reiterarle personalmente las gracias, su muy devoto y entusiasta admirador que besa su mano, **Francisco Moliner**

Y ahora debo añadir lo que me dijo Benavente cuando se dignó acercarse a la tribuna para darme la enhorabuena con su cariñoso abrazo.

Fué lo que sigue: «Acepto el ofrecimiento, doctor; pero a condición de que lleve el nombre de mi padre».

A lo que le contesté conmovido, porque soy padre: «Acepto la indicación, pero a condición de que sean dos; la una con el nombre de su padre y la otra con el de usted».

Esto es mi homenaje. Diga la opinión si es justo lo que para Benavente y su padre pido; y si será justo también que la pida su poderoso apoyo, para que esa escena tan tierna que al pie de la tribuna del Ateneo se desarrolló en la noche del 23 del corriente, tenga pronto en la *Gaceta* hermosa y palpitable realidad.

Doctor Moliner

LO QUE COSTARIA una guerra europea

El profesor de la Universidad de París, M. Charles Richet, ha publicado el siguiente artículo, que puede estimarse como una fantasía:

«Si estallase el conflicto armado en Europa; si la Triple Alianza, de un lado, y la Triple-Entente, de otro, se declarasen la guerra para arrebatar ó conceder un puerto á Servia en el mar Adriático, Europa armaría 20 millones de soldados y llevaría 10 millones de hombres á los campos de batalla.

Según los datos oficiales, la movilización, en tiempo de guerra (Ejército y Marina), comprende:

Alemania	3.600.000	hombres.
Inglaterra	1.500.000	—
Austria	2.600.000	—
Francia	3.400.000	—
Italia	2.800.000	—
Rumania	300.000	—
Rusia	7.000.000	—
Total	21.200.000	—

El gasto por día para el conjunto de las Naciones expresadas se distribuye en la forma que sigue.

1.° Alimentación de los hombres—en el supuesto de que las sustancias alimenticias no sufrieran en seguida considerables aumentos de precio—, 63.000.000 de francos.

2.° Alimentación de ganado, cinco millones.

3.° Sueldos 21.000.000.

4.° Sueldos de los obreros de los arsenales, puertos, etc. (á cinco francos diarios), 10.500.000.

5.° Movilización—suponiendo un promedio de 100 kilómetros en diez días—, diez millones quinientos mil.

6.° Movilización y transportes de víveres y municiones, 21.000.000.

7.° Municiones. Para la infantería á 10 cartuchos por hombre y por día veintimillón. Para la artillería, á 10 disparos por pieza y por día, 6.000.000.

Para la Marina á dos disparos por pieza y por día, 2.000.000.

8.° Aprovisionamientos en diez días, veintimillones.

9.° Ambulancias para 500.000 heridos y enfermos, á cinco francos por día dos millones quinientos mil.

10. Gastos de los acorazados, suponiendo seis horas de marcha por día, 2.500.000.

11. Depreciación de los valores, 50.000.000.

12. Socorros á los indigentes, suponiendo un auxilio de un franco á la décima parte de la población francos 34 millones.

13. Requisas, indemnizaciones, destrucción de ciudades, pueblos y obras de arte 10.000.000.

Total, 274.000.000 de francos diarios.

Las cifras anteriores deben ser aumentadas, porque inmediatamente que estallase el conflicto todo aumentaría de valor. Las ventas se cerrarían, á precios carísimos y los empréstitos necesarios se efectuarían en desastrosas condiciones.

Hay que tener también en cuenta la destrucción de material de guerra.

Suponiendo que la tercera parte de materia quedase destruido, y repartiendo su coste en un período de treinta días—duración actual de la guerra balcánica—, el valor de materia destruido representaría algunas decenas de millones por día.

Los setenta acorazados ingleses, por ejemplo, representan, aproximadamente, unos tres mil millones de francos. Si se supone que á tercera parte de esta flota desapareciese ó sufriese averías graves, las pérdidas en el período indicado representarían unos 33 millones por día.

Puede estimarse el coste de una gran guerra europea en tres ó cuatrocientos millones por día, seguros de que la valuación es bastante inferior á la realidad.

Si la guerra se desata por el motivo que antes hemos indicado, al cabo de quinientos mil heridos y cien mil muertos.

Todas las fábricas quedarían cerradas, los campos desiertos, el comercio paralizado, los Bancos en quiebra y los Estados en bancarrota.

El hambre y las epidemias asolarían las ciudades de París, Berlín, Viena, Moscú, Mián y Roma, porque todos los transportes de víveres y viajeros cesarían

y no podría proveerse á la subsistencia de millones de familia. No quedarán más que mujeres niños y viejos en las Ciudades y en los Campos.

Se necesitaría medio siglo para separar las ruinas y apagar los odios y veinte millones de familias quedarían sumidas en la miseria, el duelo y el llanto.

Cartas sin destinatario

Con este título ha publicado la casa Sempere un libro de nuestra ilustre paisana (ármen de Burgos («Colombine»). Lo componen las impresiones y observaciones de sus viajes por Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Carmen de Burgos es, de todas las literatas españolas, la de espíritu más abierto y la de observación más sagaz. Las obras de la ilustre escritora tienen un sello de fuerza y de salud que las hacen inconfundibles con las de sus compañeras de profesión, y este sello se lo da, no la violencia de estilo, sino la trabazón y firmeza de ideas, la generosidad de criterio, la cultura extensa y la robusta agilidad de estilo. Por esto los trabajos de «Colombine», cuando se coleccionan aunque parezcan desgarrados, tienen siempre unidad y son todavía más gratos que después de la primera lectura.

Los países que han dado asunto al libro, tan interesantes de suyo y sobre todo para españoles, se nos aparecen como en relieve, esculpidos juntamente, fuerte y sutil, por la pluma que escribió la «Vida de Leopardi».

Los innumerables datos que enriquecen el volumen, lejos de recargarlo, le dan nuevos atractivos. Así, las «Cartas sin destinatario» son una guía espiritual insustituible, porque en ellas no nos habla un «cicerone» enfadado y pedante, sino la voz de una mujer delicada y observadora, que ve lo grande y lo pequeño, y que en todo encuentra juego.

Con la publicación de este nuevo libro de «Colombine», los partidarios de la literatura del porvenir, que no nos hablará de ficciones sino de realidades idealizadas, están de enhorabuena.

ALDEA QUE DESAPARECE

BUCAREST.—En el Ministerio del Interior se han recibido noticias de una horrible catástrofe ocurrida.

La aldea de Mogosett enclavada sobre unas rocas, ha desaparecido bajo tierra.

Las persistentes lluvias que desde el principio del invierno azotan la comarca habían minado el terreno, al punto de que las rocas sobre las que estaba edificada la aldea, se hundieron á una profundidad de más de veinte metros.

Han desaparecido ochenta casas, y los muertos se cuentan por centenares.

El terreno inutilizado alcanza una extensión de 15 hectáreas.

MERCADO DE METALES

HIERROS Y ACEROS.—Los mercados ingleses de lingote de hierro han desplegado una gran actividad: Los negocios dan señales de aumentar, cosa de dar á la mejor perspectiva, según se cree de la situación en Oriente. El mercado de resguardos ha mejorado en el tono. Los precios han subido hasta un nivel muy alto, habiendo tocado los resguardos Cleaveland la cifra más elevada registrada desde el año 1900. Ahora se están dando las órdenes que hasta hace poco se tenían en reserva; lo que prueba que generalmente prevalece una actividad de buen género.

Por lo demás, parece probable que aun se puedan conseguir precios más altos, por ser muy posible que venga á ser más escaso el hierro.

La situación del comercio en Inglaterra es sana, en tanto que las noticias del extranjero son satisfactorias. La producción del lingote de hierro en los Estados Unidos, durante el mes de Octubre, ha alcanzado un «record». Los «stocks» en los almacenes de Connal continúan siendo muy bajos.

En Glasgow, los precios han sido: Cleaveland, 67 ch. 11 1/2 p. contado y á siete días; compradores, 67 ch. 10 1/2 p. contado, 68 ch. 2 1/2 p. á tres meses. Mercado firme, poco negocio. Cumberland, vendedores, 82 ch. 9 p. contado. Mercado desanimado.

En Middlesbrough, el mercado se presenta firme, siendo al propio tiempo todas las indicaciones de que aun habrá de permanecer así. Los precios de los resguardos han llegado ahora á la cifra más alta cotizada desde 1900, como antes dejamos dicho. El precio actual del Cleaveland núm. 3 G. M. B. es 68 ch. 1 1/2 p., y el hematites de la costa oriental, números mezclados, se cotiza á 82 ch. la tonelada.

En el hierro manufacturado y el acero el comercio se presenta muy activo, y los precios han subido.

Respecto al mineral, el negocio se ha mostrado pesado, pues los consumidoras se mantienen fuera del mercado. La cotización de los vendedores permanece sin

variación. El buen Bilbao Rubio, 50 p. hierro, se cotiza á 23 ch.

El mercado industrial francés continúa siempre en una situación muy satisfactoria. Trabajase en todas partes con gran animación y las fábricas están recargadas de encargos; por esta razón, los industriales no sienten en modo alguno los efectos de la crisis política internacional presente.

En 1911, la producción defundición en Francia ha sido de 4.508.000 toneladas contra 4.038.000 en 1910 y 3.590.000 en 1907.

PLATA.—En Londres, después del alza de la semana pasada, reaccionó el precio, pero muy luego ha vuelto á elevarse por compras considerables desde China. No hay indicación de que el Gobierno de la India reanude sus compras. Sin embargo, créese que necesitará comprar una gran cantidad más antes de fin del año.

Los últimos precios han sido: contado 29 1/8 p. á plazo, 29 1/4 p. Pequeña alza.

En París se ha cotizado de 106'50 á 108'50 francos kilo. Ligera alza.

En Cartagena resulta la onza á 3'06 pesetas.

JOSE FRANCES

Este joven escritor, uno de los novelistas españoles más emotivos y originales, ha escrito para *El libro popular*, una narración titulada *El sabor de la sangre*, de gran fuerza dramática y de un interés tan grande, que se lee con verdadera ansiedad.

El director de *El libro popular*, que se encuentra actualmente en París, ha obtenido originales de varias ilustres personalidades españolas allí residentes, entre otros uno interesantísimo de Soledad Villafranca.

Gran rebaja de precios en tintorería y quita-manchas

— EL AGUILA REAL —

Unicos talleres electro químicos en España, premiados en Granada en 1876 yu Almería en la exposición de 1911, con medalla de Oro :

La casa más acreditada y antigua de esta plaza, calle de Ricardos n.º 2 (frente á la Iglesia de San Pedro)

Se tintan y se limpian trajes, paños, capas, levites, cheques, abrigos de sñoa y de cabalero, bañadores, duylas, mantos, sotanas, etc., etc., sin descoser ni variar su forma.

Pañolería de todas clases, trajes de seda, tapicerías, cortinas y alfombras en colores permanentes y de novedad.

Especialidad en nuestros negros y coloridos inimitables, garantizando no destintarse.

Se tintan también en colores muy breves. No dejar de visitar esta casa, que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los más baratos, así de baldes.

Calle de Ricardos número 2, frente á la Iglesia de San Pedro.

EN ALEMANIA

Atentado contra el Kronprinz?

BERLIN.—Los empleados de la estación de Scheidemuehle, que vigilaban la línea de Dautzig, por donde había de pasar el tren en que viajaba el Kronprinz descubrieron que los rieles estaban destruidos en una extensión de 15 metros.

Rápidamente hicieron las reparaciones necesarias para evitar una catástrofe. Se ignora quienes sean los autores del hecho.

JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

De Beneficencia.

El número de acogidos ayer en los diferentes establecimientos de beneficencia era el siguiente:

Hospital.—80 varones y 64 hembras.

Hospicio.—144 varones y 157 hembras.

Exposito.—7 varones y 10 hembras.

Manicomio.—88 varones y 56 hembras.

Total general 606 individuos.

LA CATASTROFE DE BILBAO

Víctima de su heroísmo

En breve empezará á instruirse el expediente para que se conceda la cruz de Beneficencia pensionada, á Domingo González, padre de Florencio González, muerto heroicamente en la catástrofe del Circo.

Florencio se había salvado y salido sin lesión alguna á la calle; pero sus nobles sentimientos le hicieron volver, salvando á tres niños en otras tantas entradas. Al subir por cuarta vez la escalera, una avalancha le arrolló, pecciendo aplastado víctima de su abnegación.

MUNICIPIO

Sesión de hoy

Preside el Sr. Rovira y asisten los señores Pérez Burillo, Pérez López, López Rodríguez y Jesús García

Asunto sobre la mesa

Memoria del concejal Sr. Pérez Burillo, acerca de los trabajos realizados en el distrito 3.º para combatir la epidemia variolosa y exposición de medidas higiénicas que se deben adoptar en el mismo.

Queda para después del orden del día.

Nuevo despacho

Informes de la comisión de Hacienda en varios escritos reclamando contra el padrón del impuesto de inquilinato.

Aprobados

Id. de la de beneficencia sobre suministro de medicamentos, á la beneficencia municipal.

Aprobados

Id. de la de Gobierno interior sobre concesión de quinquenios á varios empleados de las oficinas municipales.

Aprobados

Id. de la de Hacienda en escrito de don Miguel Gabin Roldán sobre reconocimiento de un crédito para el presupuesto próximo.

Aprobado.

Orden del día

Informes de Hacienda

Escrito de D. Juan Bonilla Siles, se accede á lo solicitado.

Id. de don Julia Brunete id. id. id.

Id. de don Pedro Pérez Gallardo id. id.

Id. de don Antonio Villegas, desestimándolo.

Id. de Benito Gordo Cerezo, id.

Id. de Antonio Sanchez Rosalles, id.

Id. de id. Alberto Ruiz id.

Informe de la Comisión de Gobierno Interior

En los escritos de D. Ramón Muley, D. Francisco Iribarnes, D. José Bernabé Benites y D. Ricardo Pérez A. del Olmo concediéndoles un quinquenio

Se aprueba la distribución de fondos para las atenciones del mes de Diciembre.

Una recompensa

El Secretario dá lectura á la Memoria presentada por el tercer teniente alcalde accidental, señor Pérez Burillo, sobre la campaña sanitaria llevada á cabo por dicho señor, en el distrito tercero (Puerto)

El Presidente ensalza la labor de aquel edil, y después propone un voto de gracia para el señor Pérez Burillo y para cuantos le secundaron en sus trabajos, y termina pidiendo á la Corporación acuerde dirigirse á la Superintendencia en su

plica de que se le conceda un señor, el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, para que después el ministro de la Gobernación conceda la recompensa á que se haya hecho acreedor.

Se asocian á las manifestaciones de la presidencia, los señores Jesús García y Pérez López y, por aclamación se acuerda de conformidad lo propuesto.

El señor Pérez Burillo, manifiesta que sólo hizo cumplir con su deber, y que por lo tanto, no consideraba justo se le propusiera para recompensa alguna.

El Sr. López Rodríguez, propone se cumpliera un acuerdo adoptado para conmemorar la visita del Sr. Canalejas á Almería el 5 de Diciembre de 1888.

El señor Jesús García, que se conceda un nicho á perpetuidad, para que reposen en él los restos del profesor Arias, acordado.

El señor Pérez Burillo: ruega se atienda al arreglo del pavimento del distrito cuarto é higienización, tan pronto como lo permita el erario municipal.

El Presidente, ofrece trasmitir el ruego á la Alcaldía.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Casino de Almería

Por no haber concurrido número bastante de socios no pudo tener lugar ayer la junta general ordinaria que estaba convocada. Esta tarde se ha celebrado dicha junta en segunda citación y en ella se ha celebrado la elección de una Junta directiva para el bienio próximo, la cual ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente.—D. José Molero Levenfeld.

Vicepresidente.—D. José Benites Blanes.

Vocal 1.º.—D. Julio Estévan Gómez.

Id. 2.º.—D. Enrique Tovar Aguiler.

Id. 3.º.—D. Manuel Belver Diaz.

Id. 4.º.—D. Francisco Jover y Tovar

Contador.—D. Francisco Antonio Quesada.

Tesorero.—D. Juan Molero.

Secretario 1.º.—D. Antonio Perez Cordeiro

Secretario 2.º.—D. Eduardo Psez Casu.

Terminó la sesión, acordándose por unanimidad que se cumpliera urgentemente el acuerdo relativo á que se coloque el retrato del presidente don José Molero en la Sala de retratos de Presidentes del Casino, y nombrándose una comisión para que dictamine acerca de la extensión, con que debe aplicarse sin precepto reglamentario, referente á la clasificación de los socios del Casino.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMATILLER

CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR

EXIGID LA MARCA LUNA

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Arados de todas clases.—Empacadoras de Paja

Pisadoras y Prensas para Uva

Bombas para trasiegos de Vinos

Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas

Motocores á Gas pobre, Electricos, Gasolina y Escorial.

NORIAS LAS MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS

Pidan Catálogos y Presupuestos á su Depositario en esta región,

Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería

Exquisitos

Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA VENTA EN TODAS PARTES

Servicio telegrafico y telefónico

De política

SERVICIO DE AYER

Una conferencia

El jefe de los conservadores barceloneses ha tenido hoy una larga conferencia con D. Antonio Maura. Sábese que durante la entrevista hablaron sobre el asunto Mancomunidades, opinando el jefe del Partido que el proyecto es tan deficiente que no puede prevalecer ni prevacelerá.

Añadió que lo que el partido desea es la reforma orgánica de toda la nación.

Nombramiento

Personas bien informadas aseguran que se indica para inspector del Cuerpo de seguridad al coronel del Cuerpo Jurídico D. Carlos Bales.

El primer turno

El partido liberal conservador de esta Corte ha acordado que sea D. Gabriel Maura el Diputado que consuma el primer turno en contra del tratado franco español.

Su discurso será puramente técnico.

Conversando con Reverter

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, ha dicho a los pocos periodistas que le han visitado hoy, que esta tarde resolverá en definitiva la cuestión referente a las Empresas Eléctricas.

También les dijo que había conferenciado con el Presidente de la comisión de Presupuestos del congreso, con quien habló sobre la cuestión de ingresos, encareciéndole que activará la discusión de los mismos para su pronta aprobación.

Fomanones trabaja

SERVICIO DE HOY

Esta mañana ha estado el Presidente del Consejo de Ministros despachando con S. M. en Palacio. Después fué al Ministerio de la Gobernación donde estuvo conferenciando con el Sr. Barros sobre el proyecto de reorganización de la policía, el cual quiere que se dictamine hoy mismo con el fin de que empiece mañana sin interrupción a discutirse el tratado franco español.

Hasta que sean aprobados estos asuntos no empezará la discusión sobre los ingresos del presupuesto.

Ferrocarriles

En su despacho de la Presidencia, ha recibido hoy el Sr. Romanones a varias comisiones de provincias que han llegado a la Corte, para tratar sobre los ferrocarriles secundarios.

Gaset viaja

Para reponerse de la afección gripal que ha padecido el ex ministro señor Gasset, ha salido hoy en el expreso con dirección a Andalucía.

Consejo de ministros.

El Presidente del Consejo señor Conde de Romanones ha dicho a los periodistas que han concurrido esta mañana a su despacho que el Consejo que se celebre mañana tiene por objeto exclusivo el tratar de la política que España ha de seguir en Africa, como consecuencia del convenio que acaba de firmarse.

Varios

(SERVICIO DE AYER)

La Peste

La «Gaceta» de hoy anuncia que se ha presentado la peste bubónica en el departamento de Libertad (Perú).

Un naufragio

Un telegrama recibido de la Coruña dice, que el consignatario de aquella plaza don Eduardo del Río ha recibido un radiograma puesto por el trasatlántico «Cap Ortegá», diciendo que ha recogido en alta

mar a la tripulación del vapor inglés «Barcelona», el cual se supone haya naufragado. Este buque tenía un desplazamiento de 2.223 toneladas.

Sobre la catástrofe

La Audiencia de Burgos ha nombrado juez especial que entienda en el proceso sobre la catástrofe ocurrida en el Cine de Bilbao.

Un despacho recibido de esta última población dice que en la vista que hoy se celebre, es casi seguro que se averiguen quien dió el grito de ¡fuego!

Temporal

Despachos recibidos de La Coruña informan que en aquella provincia reina un imponente temporal.

Un rayo cayó sobre una casa matando a una anciana, atravesó las habitaciones llegando al establonde había ganado, dejándolo carbonizado.

Varios buques han entrado en el puerto de arribada forzosa.

Cines cerrados

El Gobernador Civil de San Sebastián ha clausurado cuantos cines existían en la localidad por no reunir ninguno las condiciones legales para su funcionamiento.

Obispo enfermo

El Obispo de Salamanca que se encontraba enfermo desde hace unos días en esta Corte, ha empeorado en su dolencia.

La casa del Prelado es muy visitada por el elemento clerical.

(SERVICIO DE HOY)

Para los estudiantos

En la «Gaceta» de hoy se publica una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que los alumnos oficiales de todos los Centros docentes a quienes falte una ó dos Asignaturas para terminar las carreras puedan matricularse durante todo el mes de Diciembre, pagando derechos ordinarios, para los exámenes extraordinarios que se han de verificar en el mes de Enero próximo.

El mismo periódico oficial publica otra disposición del propio Ministerio ampliando hasta el día diez del corriente el plazo, para que los alumnos libres puedan matricularse ó ampliar sus matrículas.

Bancos privilegiados

Una comisión de banqueros de varias provincias han visitado hoy al ministro de Hacienda para pedirle la igualdad en la tributación respecto del impuesto sobre utilidades, pues según los visitantes parece ser que algunos Bancos resultan privilegiados en el impuesto con perjuicios de los demás.

El Sr. Reverter les prometió estudiar el asunto y resolver equitativamente.

Denuncia de un cine

Por telegramas que se han recibido de Bilbao se sabe que hoy ha visitado al Gobernador civil una comisión de padres de familia para denunciarle el cine «Vizcaya» por tener a su espalda un almacén de Alcoholes.

La autoridad Civil ordenó seguidamente la clausura del cine.

El obispo de Salamanca

La enfermedad que padece el obispo de Salamanca continúa empeorando por momentos, hasta amenazar la vida del ilustre Prelado.

Mitín socialista

La agrupación socialista de Alicante celebró ayer un mitín en aque la ciudad en favor de su jefe Pabl Iglesias y para protestar de los que han celebrado recientemente las juventudes liberal y conservadora.

Se pronunciaron sendos discursos, y no se produjo el menor incidente.

En el Círculo jaimista de Coruña ha pronunciado un discurso el diputado tradicionalista Don Dalmacio Iglesias. Dijo, entre otras

cosas, que Canalejas «no puede estar en la Gloria» por aquel telegrama que dirigió al Vaticano en que decía que España no necesitaba de la Iglesia para salvarse.

O usose también el orador de las cuestiones internacionales que afectan a la patria; de los proyectos económicos del gobierno y de los que afectan al régimen social, censurandolos duramente, y atacó briosamente a los Obispos, por haber prestado su asentimiento a la ley del candado, diciendo que los Príncipes de la Iglesia sólo son jefes suyos en el orden espiritual.

Extranjero

Un entierro y una invitación

Comunican telegráficamente de Bruselas que se ha verificado el entierro de la madre del Rey al que ha concurrido un gentío inmenso.

El solemne acto ha sido presidido por el hijo de la reina y el príncipe heredero de Alemania.

De la misma capital informan que el Sindicato minero ha invitado a Gustavo Herbe para que vaya a darles una conferencia.

El Gobierno por su parte ha anunciado al leader del socialismo alemán que será expulsado de Bélgica tan pronto pise su territorio.

Fumadores de opio

Noticias recibidas de París refieren que en Loryent ha sido descubierta un fumadero de opio muy frecuentado principalmente por oficiales de Marina.

Han sido castigados muchos de ellos que se les ha cogido infragantis.

De Foma

Ayer tuvo lugar una manifestación anticlerical organizado por los republicanos. En ella se produjeron voces subversivas, produciéndose gran tumulto. La policía detuvo a quince individuos.

Tempestad

Dicen del Habre que ha estallado una furiosa tempestad en las costas del Canal de la Mancha ocasionando averías a algunos buques que navegaban por aquellas aguas.

De Paris

Asegurase en los centros diplomáticos que no obstante haberse asegurado que se firma el armisticio entre los turcos y búlgaros es lo cierto que no será firmado hasta mañana, porque se espera a la llegada del plenipotenciario griego quien trae instrucciones concretas sobre el bloqueo de Jannina.

También corre el rumor de que las conferencias de los diplomáticos para tratar del grave asunto de los Balcanes tendrán lugar en Roma.

LA GUERRA EN ORIENTE

Otro complot

Un telegrama de Constantinopla da cuenta de que nuevamente han sido detenidos más jóvenes turcos comprometidos en un complot.

En el acto fueron incomunicados.

El armisticio

Un despacho expedido en Constantinopla da cuenta que el Consejo de Ministros ha aprobado el protocolo sobre el armisticio, habiendo sido sancionado por decreto Imperial.

El plazo de la suspensión de hostilidades durará de 15 a 20 días.

(SERVICIO DE HOY)

De la guerra

Despachos recibidos de Belgrado refieren que el ejército serbio se ha apoderado de Elbassan.

Numerosos soldados y oficiales turcos se han presentado a los jefes serbios ante Monastir.

Otros telegramas de Atenas hacen ascender el número de soldados turcos hechos prisioneros en Salónica a 25.000 incluyendo en esta cifra 1.000 oficiales.

Los ejércitos coaligados se apoderaron además de 70 cañones 30 ametralladoras, mil caballos y 30.000 fusiles.

Funciones para esta noche

Variedades.—Orden del espectáculo.—1.ª Sección, a las 8 en punto, «El viaje de la vida».—2.ª Sección, a las 9'15, «Poca Pena».—3.ª Sección, a las 10'15, «El Fiesco de Goya».—4.ª Sección, a las 11'30, «La banda de Trompetas.»

NOTICIAS

A las señoras

Se encuentra en esta capital le representante de los grandes almacenes del Louvre de Paris, casa en San Sebastian, con los últimos modelos en confecciones para señoras, caballeros y niños, pelotería impermeables, camisería, ropa blanca, géneros de punto, sombreros y extensos ca-

tálogos para moviliarios, cortinajes, vajillas, artículos de caza, etc. etc.

Recibirá a sus clientes de 10 de la mañana a 7 de la tarde en el Hotel Simón.

Una queja

Al Inspector de Policía trasladamos que varios vecinos de la calle de Trajano nos hacen sobre ciertos escándalos que se producen hasta las altas horas de la noche, en una taberna que en aquella calle existe.

Anuncios telegráfico

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.—Juan Gutierrez.—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

El cisne

Gran Camisería casa Pintillos. Se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada.—Príncipe, 24 Almería.

La Bohemia

CERVEZA. Es sin disputa la mejor.—Depositario en Almería, José Toro García. Santo Cristo, 3.

La Funeraria

CALLE REAL, 16.—Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

Inyección

antiblenorrágica de Rodríguez y García. Curación rápida. Para pedidos dirigirse a Fernández Bujanda, Farmacéutico; Tijola ó a Rodríguez González Practicante, Almería Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Papelería

Imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.



MAQUINA de escribir FOX.—Bicicletas Me d. Patines Brampton y Matador y demás artículos de Sport.—Informes Antonio Márquez Flores, Conde de Orlaña, 21.

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen todos clases de trabajos, desde los mas sencillos a los más delicados, en uno ó varios colores

Los que padeceis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, reumalgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queereis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convencereis.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Consulta Municipal — 20 años de experiencia

Consulta diaria de 9 a 1 y de 2 a 4.

Gratis de 4 a 8

Almería Vico. Núm. 1.

La "Remington"

Escribe, suma, resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—
::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

COMPañIA TRASATLANTICA

Vapores Correos Españoles

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor "Manuel Calvo"

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 7 de noviembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

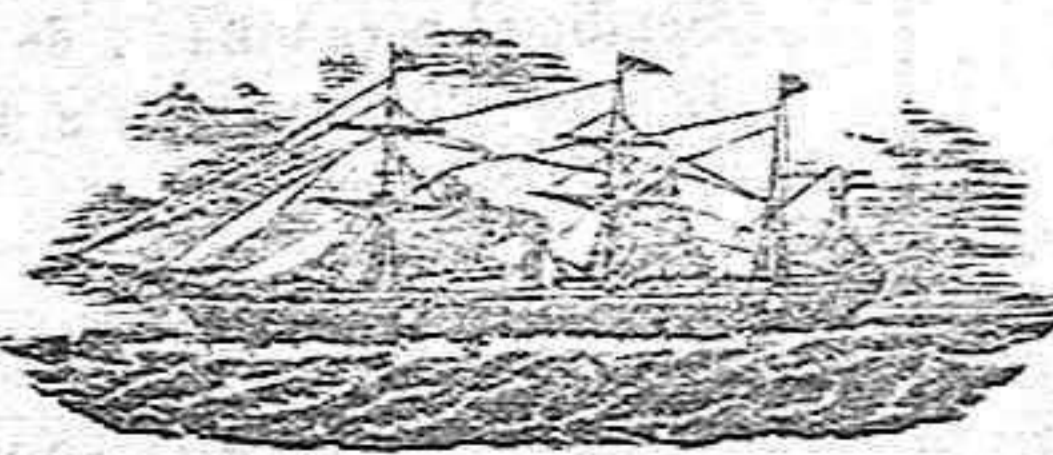
"P. de Satrustegui"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 28 de Noviembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cabidas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.—Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc., etc.

El magnífico vapor "Montevideo"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 21 de Noviembre.

Para Port-Said, Colombo, Bombay, Calcuta, Manila y demás puertos de la India Chira y el Japón, el gran trasatlántico

"Alicante"

Se sale de Almería el día de Noviembre.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7. Teléono núm. 105.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almeria, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas confeccionadas para caballero

Trajes de lán. . . de 17-50 á 70 ptes.
Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »
Pellizas . . . de 10 á 90 »
Impermeables . . de 34 á 100 »
Pantalones de todas clases. . . de 6 á 25 »
Guardapolvos, capas, levitas, frachas, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

Sección de Ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot forma sastre. . . de 25 á 90 ptes.
Abrigos forma novedad de 22 50 á 80 »
Abrigos de astrakan, seda, seaking. . . de 80 á 220 »
Blusas francesa, seda ó terciopelo. . . de 4-50 á 35 »
Refajos algodón ó seda. de 4-50 á 20 »
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasias, etc. etc.

Sección de Ropas Confeccionadas para niño.

Trajes marinera y formas novedad . . . de 5 á 31 ptes.
Trajes de americana . . de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases . de 14 á 42 »
Chaquetones y capotes . de 13 á 38 »
Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma sastre . . . de 14 á 50 ptes.
Vestidos lana . . . de 11 á 40 »
Abrigos típicos modelos . de 15 á 60 »
Abrigos astrakan . . . de 24 á 42 »
Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord . . . de 280 á 490 ptes.
Echupes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »
Merguitor de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »
Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc. de 7 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan . . de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas . . de 3-50 á 8 ptes.
Camisas de franela . . de 4 á 12 »
Calzoncillos de hilo, algodón y franela . . de 3 á 6 »
Pañuelos de hilo, seda y algodón . . . de 0-20 á 4 »
Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »
Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables, botonaduras, etc., etc.

Sección de Género de Punto

Trajes interiores afelpados extra . . . de 6-50 á 8 ptes.
Trajes punto inglés, algodón ó lana. . de 5-25 á 13-50 »
Calcetines de algodón, lana ó seda . . . de 0-50 á 6 »
Jerseys para sport . . de 3-50 á 16 »
Medias para señora . . de 0-50 á 6 »
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, patos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nuics, etc., etc. . . . de 0-40 á 7 ptes.
Tipo especial de nudo última novedad . . de 0-75 »
Bastones gran novedad de maderas y puños . de 1 á 40 »
Paraguas para caballero . de 3 á 50 »
Paraguas para señora, modelo novedad . . de 3 á 35 »
Sombrillas

Sección de Zapatería

Borceguí y Felpa negro de 10-50 á 25 ptes.
Borceguí y Felpa color. de 10-50 á 22-50 »
Palocho y zapato negro para señora. . . de 10-75 á 22-50 »
Borceguí y comfortable Suave y Caballero. de 2-75 á 8-50 »
Zapatos y Pezuquitas negro y color para niña. . . de 6 á 12 »
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piemóts calzado de goma, etc.

Sección de Sombrerotería

Sombrero hongo. . . de 6 á 12-50 ptes.
Sombrero fi x'ble . . de 4-25 á 15 »
Sombrero para niño . de 5 á 7 »
Sombrero para niña . de 5 á 7 »
Sombrero de copa . . á 15 »
Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 2-50 á 5 »
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras almaras y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Gautes de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones. . . de 2 á 2-50 ptes.
Gautes para caballero cosido inglés y Javán colores y negros . de 3 á 4 »
Gautes reclamo, gamuza natural para caballeros y señoras . de 2-50 á 4 »
Gautes imitación suecia . de 1-50 á 2 »
Gautes de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma City-bag. . . de 5 á 27 ptes.
Sacos de viaje forma Glasdon. . . de 40 á 120 »
Mandos, Vieneses y de camacote . . de 55 á 105 »
Chairs inglesas . . de 15 á 55 »
Sacos de lana para ropa sucia . . . á 7-50 »
Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggins, bastones, mochilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO